



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: Fueron secuestrados \$3405, hallados en posesión de un interno, alojado en el Pabellón A1.

En el Módulo MD1: 5 grs. de picadura de marihuana hallados en el perímetro externo del Pabellón C3. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró:

- 2 comprimidos de psicofármacos, que llevaba ocultos entre sus pertenencias, la concubina de un interno alojado en el pabellón A3.
- \$500 que llevaba oculto en su ropa interior, la madre de un interno alojado en el Pabellón C3.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un cargador, tres elementos punzantes, una barra de hierro de 75 cm de largo y 16.4 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados los responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar los controles habituales, fueron incautados dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un cargador, un microchip y dos elementos punzantes. Con responsables identificados.

Asimismo, en el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, fue incautado un aparato de telefonía celular con batería, hallado en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°2.

En Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8, al realizar la requisa de Pabellones, fueron secuestrados 5.3 grs. de picadura de marihuana y un elemento punzante hallados en sectores de uso común del Pabellón N°5.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, fueron secuestrados un elemento punzante y \$4450 en posesión de dos internos. Personal de registro de la visita secuestró un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 25 de octubre de 2018